

**Cartilla de condiciones particulares de tarjeta de crédito Mastercard Corporativa.**

1) Costo anual y renovación.

PRODUCTO	CONCEPTO	MASTERCARD
1.1. Internacional	Cargo anual y renovación (+ IVA)	
		\$ 900
1.2 Oro	Cargo anual y renovación (+ IVA)	\$ 2.100
<p>Notas:                      El costo de emisión del primer año de la tarjeta es cero.                      Todos los precios de emisión, renovación y cargo anual se cobrarán en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas.                      Se cobrará por el número de extensiones solicitadas.</p>		

1) Otros servicios.

CONCEPTO	MASTERCARD
2.1 Reimpresión de plástico	\$ 350
2.2. Reimpresión de PIN	-----
2.3 Reemplazo por robo o extravío en Uruguay	\$ 350
2.4 Cambio de fecha de cierre	\$ 350
<p>Notas:                      Precio a cobrar en una sola cuota, IVA incluido                      Se exceptúa de la presente disposición el precio de las tarjetas por reemplazo o extravío solicitadas en el exterior, el cual es fijado por los sellos.</p>	
2.5 Renovación anticipada	
-Hasta 60 días	-
-Más de 60 días	-----

2) Compras y adelantos en efectivo.

CONCEPTO	MASTERCARD
3.1 Adelanto en efectivo en Sucursales del BROU y Redbrou	Pesos: \$ 25 más IVA + intereses más IVA Dólares: U\$S 3,5 más IVA + intereses más IVA
3.2 Adelantos de efectivo local, fuera del Banco o en otra red de ATMs	Pesos: \$ 25 más IVA + intereses más IVA. Dólares: U\$S 3,5 más IVA + intereses más IVA.
3.3 Adelanto en efectivo – República Argentina- (*)	U\$S 0.77 más IVA + intereses más IVA
3.4 Adelanto de efectivo en el exterior	U\$S 3,6 + 0,09% del adelanto + 3% (del adelanto + U\$S 3,6 + 0,09%) más IVA.
3.5 Compras en exterior – República Argentina – (*)	Sin recargo

3.6 Compras en el exterior	3% del importe de la compra más IVA (**)
3.7 Reclamo por operaciones no reconocidas (***)	U\$S 10 más IVA
(*) Para adelantos de efectivo en pesos se cobra en pesos convertidos según tasa del día. En caso de operaciones realizadas en redes de Cajeros Automáticos (ATM) que no sean Redbrou, pueden trasladarse al cliente los costos por la utilización de los mismos. (**) Excepto para Tarjetas Oro. (***) Por transacción reclamada y con resolución negativa a los intereses del tarjetahabiente.	

Recibí original:

.....

.....